



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA



CONVOCATORIA No. 21-2017, SESIÓN EXTRAORDINARIA

Señores Concejales:

Wilmer Gustavo Corrales Quishpe

Jessenia Lissette Cumbicus Ñíguez

Holger Gilberto Gallo Balarezo

Víctor Hugo Grefa Cerda

José Ricardo Maza Beltrán

Fundado en lo que establece el literal c) del Art. 60 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, Art. 28 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro y en relación con el Art. 319 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted señor concejal a sesión extraordinaria de concejo que se efectuará el día miércoles 10 de mayo de 2017, a las 14h00, en local del Centro Cultural de la ciudad de Lumbaquí, en la que se tratará el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.**
- 2.- Instalación de la sesión.**
- 3.- Conocimiento y resolución de aprobación del contenido del acta de sesión ordinaria de Concejo de fecha 8 de mayo de 2017.**
- 4.- Socialización a la ciudadanía y a la sociedad civil del Proyecto denominado Plan de Fortalecimiento Institucional del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos.**
- 5.- Autorizar al señor Luis Benjamín Ordoñez Inga, Alcalde de la Municipalidad, realice los trámites ante el Banco de Desarrollo del Ecuador para obtener el Financiamiento para el proyecto denominado reestructura Organizacional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbíos.**
- 6.- Clausura.**

Lumbaquí, 9 de mayo de 2017


Luis Benjamín Ordoñez Inga
ALCALDE

